

posición de la Tesorería General de la Seguridad Social, conforme a lo previsto en el artículo 34.4 de la citada Ley General de la Seguridad Social.

Las Palmas de G.C., a 24 de abril de 2000.

La Jefa del Servicio Técnico de Impugnaciones y Notificaciones en Funciones.
Amparo García Pascual.

Administración: 05 Ayuntamiento de Melilla.
Reg./Sector: 0611 - R.E. Agrario C.A.

Número de Prov. Apremio, 35 1999
014398218 07, Identificador del S.R.,
520005420251, Nombre/Raz. Social, Mohamed
Hammu Mustafa, Domicilio, Río Llobregat 14,
C.P., 52002, Localidad Melilla, Importe Recla-
mado, 152.977, Período Liquidación, 01/98 12/
98.

Número de Prov. Apremio, 35 1999
014998911 07, Identificador del S.R.,
351013336689, Nombre/Raz. Social, Buzzian
Aanan Mahyuba, Domicilio, Brasil 39, C.P.,
52001, Localidad Melilla, Importe Reclamado,
50.992, Período Liquidación, 09/98 12/98.

PUERTO DE MELILLA
AUTORIDAD PORTUARIA
NOTIFICACIÓN

1764. - Por la presente se hace saber que intentada la notificación por la Autoridad Portuaria de Melilla no se ha podido practicar personalmente el acuerdo que a continuación se indica:

ASUNTO: EXPEDIENTE DE RECLAMACIÓN PATRIMONIAL RC- 33/99. DOÑA MATILDE A. MIGUEL GARCÍA. TRAMITE DE ALEGACIONES.

Con relación al asunto de referencia se pone en su conocimiento que en el procedimiento de reclamación patrimonial iniciado por usted, se ha acordado con esta fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento de los procedimientos en materia de responsabilidad patrimonial, aprobado por Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, iniciar el plazo de 7 días, para formular alegaciones, documentos o información estime conveniente a su derecho y proponga cuántas pruebas sean pertinentes para el reconocimiento del mismo.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la Ciudad y se expone en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Melilla (Ciudad Autónoma) para que surta los efectos de notificación, de conformidad con lo dispuesto en los art. 58, 59 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expide la presente en Melilla a 31 de Mayo de 2000.

El Instructor. José Manuel Noguerol Abián.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL
SUR ESPAÑA

1765. - Al no haber sido posible la notificación directa a los usuarios que al final de este anuncio se relacionan, se procede a su notificación de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común.

Las liquidaciones emitidas podrán ser recogidas en las oficinas de este Organismo y deberán ser ingresadas en los plazos previstos en el art. 20 del reglamento General de Recaudación, en función de la fecha de esta publicación.

En caso de disconformidad, podrán interponer reclamación ante el tribunal Económico Administrativo regional de Andalucía, en el plazo de 15 días.

MELILLA

DNI/NIF, 45261392, Nombre, Díaz Sánchez Francisco, Concepto de las liquidaciones, Tarifa de riegos y Canon de Reg. del Agua, Núm. liquidación, 19999 1032, Importe 23.616.

Málaga 26 de abril de 2000.

La Jefa del Área Económica.

Francisca Lería Ayora.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1
EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

1766. - En virtud de lo acordado por la Ilma. Sra. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, D.ª Loreto Tarrago Ruiz, en el procedimiento arriba indicado, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: